

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 00560 ✓
Secc. 2da.

LA CISTERNA, 27 DIC. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 438 de fecha 30.07.1999, que nombra en calidad de titular del Cargo Grado 17° E.M.R., del Escalafón Administrativo a doña LORENA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS, Cedula de Identidad 12.584.792-7, a contar del 30 de Julio de 1999.

2.- La renuncia voluntaria presentada por la funcionaria antes señalada a contar del día 01 de Noviembre del 2012 y que cuenta con la conformidad de Alcaldía.

D E C R E T O :

1.- **ACEPTACE**, a contar del **01 de Noviembre del 2012**, la renuncia voluntaria presentada por doña **LORENA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS**, Cedula de Identidad [REDACTED] titular del Cargo Grado 16° E.M.R., del Escalafón Administrativo, en atención a lo señalado en el Considerando N° 2 del presente Decreto.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes individualizado no mantiene deudas ni sumarios administrativos con el Municipio.

3.- **PASE**, Original y copias de la presente resolución a la Contraloría General de La República, para los fines legales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO)SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE, PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL, Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. de Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Of. De Partes ✓
- 9.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL